

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito por el centenario de la Confederación Argentina de Deportes (CAD) fundada el día 01 de septiembre de 1921, constituida como la entidad madre del deporte argentino.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de declaración tiene la intención de homenajear, con motivo de cumplirse cien años de su fundación a la Confederación Argentina de Deportes (CAD), constituida en septiembre de 1921 luego de reuniones previas, por iniciativa del Círculo de Prensa y de algunos destacados deportistas de la época, como el Dr. César Viale. En su congreso extraordinario de enero de 1925, la CAD adopta como fecha de fundación el 01 de septiembre de 1921 como entidad confederada y en términos históricos, se constituye en la entidad madre del deporte nacional luego de la desaparecida Sociedad Sportiva Argentina y junto al Comité Olímpico Argentino (COA), fundado en 1923.

Organizada con motivo de la necesidad de vincular a las diferentes asociaciones y federaciones deportivas y de relacionarse con el movimiento olímpico internacional en pleno desarrollo en la década del '20, la CAD se unifica al COA durante largos años y pasa a denominarse CADCOA, promoviendo el deporte en todas sus manifestaciones. A partir del primer gobierno de Juan Perón y particularmente bajo la conducción de Dr. Rodolfo Valenzuela, la CADCOA desarrolló una prolífica obra deportiva acompañando las políticas públicas de lo que se ha denominado el “periodo dorado” de deporte argentino, caracterizado por sus logros deportivos pero también y centralmente, por permitir el acceso al deporte y la actividad física a gran parte de la población argentina y a los sectores populares. La CADCOA tuvo un rol fundamental en la organización de los Juegos Panamericanos de 1951, entre otras actividades.

Elaboraciones históricas de especialistas como César Torres, Víctor Lupo, Daniel Sabón y Rodrigo Daskal han bridado luz sobre diferentes aspectos

de la historia de la CAD, la que luego del golpe militar de 1955 es al igual que otras entidades deportivas, intervenida, y como muchos deportistas y dirigentes, perseguida y perseguidos por su adhesión al peronismo y en muchos casos, por el mero hecho de haber sido deportistas consagrados entre 1946 y 1955. La CADCOA es dividida nuevamente y desde entonces, CAD y COA constituyen de forma separada, las entidades superiores del deporte nacional. Durante los años posteriores al golpe militar de 1955 el deporte argentino vuelve a estar librado al sólo esfuerzo de sus deportistas y dirigentes sin el acompañamiento permanente de política pública alguna hasta la sanción de la ley del deporte en 1974 por parte del gobierno de Juan Perón, que tenía un antecedente iniciado en 1969, durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía. En todo ese proceso la CAD aportó su visión del deporte, aunque el golpe militar de 1976 impidió la plena aplicación de la ley y volvió a imponer intervenciones en las entidades del deporte. Con la vuelta de la democracia y en las dos décadas siguientes la CAD vivió momentos de fortaleza y otros de zozobra, hasta que en el año 2013 asume la presidencia Víctor Santa María, acompañado de Rodolfo Paverini quien lo sucede en el cargo. La CAD toma el camino de reformar sus estatutos para dar lugar y difundir a las expresiones de deporte en sus distintas y diversas manifestaciones, lo que se vio representado en el rol que tuvo como promotora de la actualización de la ley del deporte en 2015 y en la permanente defensa de la comunidad deportiva nacional y de sus deportistas, entrenadores y demás actores, así como de los clubes de barrio y de pueblo como espacios nodales de la cultura, la socialización y la actividad física, y de la infraestructura pública del deporte. Como fundamenta la propia entidad, “la visión de la Confederación Argentina de Deportes (CAD) es ser ‘la asamblea permanente del deporte que realiza un aporte constante a la discusión de las políticas públicas deportivas’ y, además, protege los intereses de los distintos actores que conforman la Comunidad Deportiva Organizada. Esta visión sintetiza el rol diverso de CAD; desde posicionarse como garante del

cumplimiento de las leyes del deporte a institucionalizar la actividad deportiva en nuestro país y organizar a cada uno de los eslabones que conforman la cadena de producción de la industria del deporte. Buscamos ampliar nuestro campo de acción hacia horizontes internacionales donde seamos promotores de un nuevo modelo de asociación deportiva democrática y plural. La CAD promueve la ayuda a sus miembros en todos los niveles y en todo el territorio de la Argentina, desde el deporte de base hasta las competencias, donde sus integrantes puedan desarrollar sus eventos nacionales. La misión de la Confederación Argentina de Deportes es otorgar soporte a sus asociados y a todos aquellos que integren la Comunidad Deportiva Organizada potenciando los recursos económicos, humanos, tecnológicos y promoviendo el acceso al conocimiento y su conexión con el mundo a través del intercambio cultural y deportivo, creando herramientas tecnológicas, las cuales, a través de plataformas que impactan en diferentes servicios, generan más oportunidades e ingresos para sus miembros.”

Actualmente la CAD representa a más de 130 deportes, a asociaciones y federaciones olímpicas y no olímpicas, y brega mediante diversas iniciativas por lograr que el deporte logre ser resaltado en términos de su valor social y humano, pero también como una industria que atraviesa transversalmente todas las dimensiones sociales en sus distintos niveles, desde la salud pública y la formación de las personas hasta el turismo o las nuevas tecnologías.

Es por todo lo expuesto, debido a la importancia que este aniversario tiene para el deporte nacional, que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.-